

Sunchales, 29 de marzo de 2017.-

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 266 / 2017

VISTO:

El Cuarto Encuentro Internacional de Derecho Laboral "Transformaciones económicas y vigencia de los Derechos Humanos fundamentales. La necesaria construcción de un mundo mejor", que se llevará a cabo en el Centro Educativo Tecnológico de Atilra, los días 30 y 31 de marzo del corriente año, organizado por la Fundación Atilra y la Universidad Nacional del Litoral, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que en estos Encuentros, al igual que los anteriores realizados con gran éxito, se aborda el Derecho Laboral Actual, de gran importancia, ya que afecta en forma cotidiana y permanente a la sociedad de Argentina, América Latina y el mundo;

Que dicho evento es un referente del derecho laboral, desde donde se tienden a desarrollar acciones conducentes a su difusión, defensa y desarrollo pleno, teniendo en cuenta la realidad de los trabajadores;

Que la actividad contará, como en sus ediciones anteriores, con la presentación de conferencias, paneles de debates y talleres, desde donde se busca dar espacio a la diversidad de voces, opiniones, saberes y experiencias, a través de un panorama informativo, interpretativo, crítico e integrador;

Que estas metodologías de trabajo permitirán abordar importantes temáticas como la discriminación y violencia laboral; el nuevo código civil y comercial; derechos humanos y principios del derecho del trabajo; nuevos paradigmas del derecho de huelga; situación económica y empleo, entre otras;

Que el evento cuenta con una gran convocatoria, ya que reúne a importantes exponentes del derecho laboral: referentes nacionales e internacionales, autores, profesores y universitarios;

Que en la presente edición, el programa del Encuentro incluye una Jornada Complementaria, a desarrollarse el miércoles 29 de marzo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral,

bajo el título "El Rol de la clase obrera, del Estado, Universidades y organizaciones internacionales, ante los nuevos escenarios políticos, sociales y económicos del mundo en los tiempos actuales". Esto permitirá la elaboración de una agenda temática, para la investigación y debate durante el año 2017 y constituirán los ejes de convocatoria del Quinto Encuentro a realizarse en 2018;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 266 / 2017

Art. 1°) El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales Declara de Interés Ciudadano el Cuarto Encuentro Internacional de Derecho Laboral "Transformaciones económicas y vigencia de los Derechos Humanos fundamentales. La necesaria construcción de un mundo mejor", que se llevará a cabo en el Centro Educativo Tecnológico de Atilra, los días 30 y 31 de marzo del corriente año, organizado por la Fundación Atilra y la Universidad Nacional del Litoral, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Fundación Atilra y de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-